

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veinte de noviembre de dos mil veinte

Radicado 170014003007-201800888-00

Verificada la información allegada por el mandatario judicial de la parte actora en memorial que antecede, se advierte despejado el camino para dar el trámite respectivo a la notificación vía correo electrónico al demandado, señor CRISTIAN CAMILO PEÑAFIEL JARAMILLO, a los correos electrónicos: ccamilo84@gmail.com y pena264@hotmail.com para lo cual se adosa documento que da cuenta de la dirección electrónica. Dicho trámite será realizado a través del Centro de Servicios Civil Familia de la ciudad al cual serán remitidos por la secretaria de este Despacho todas las piezas procesales requeridas.

Notifíquese,

La Jueza,



MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 139 Del 23 DE NOVIEMBRE DE 2020



MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

WG